

5876 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Real de Montroi (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 52, de 2 de marzo de 2007, se publican las bases de la convocatoria para la provisión con carácter laboral fijo de una plaza de Operario de Mantenimiento, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Real de Montroi, 5 de marzo de 2007.-El Alcalde, Alejandro Blasco Sánchez.

5877 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 48, de 5 de marzo de 2007, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria de pruebas selectivas de una plaza de Intendente de la Policía Local, con las siguientes características:

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Concurso-oposición por promoción interna.

Las instancias para tomar parte en dichas pruebas se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el BOP de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Almoradí, 6 de marzo de 2007.-El Alcalde, Antonio Ángel Hurtado Roca.

5878 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Lumbrales (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca número 47, de 7 de marzo de 2007, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 47, de 7 de marzo de 2007, se ha procedido a publicar la convocatoria y bases por las que habrá de regirse la selección para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas se podrán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel que aparezca publicado el anuncio en extracto de dicha convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lumbrales, 7 de marzo de 2007.-El Alcalde-Presidente, Marcelino Herrero Cuéllar.

5879 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» n.º 43, de 1 de marzo de 2007, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición por promoción interna, para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Polanco, 7 de marzo de 2007.-El Alcalde, Miguel A. Rodríguez Sáiz.

5880 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Fundación Pública de Servicios Culturales y Euskera de Amorebieta-Etxano (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Bizkaia número 242, de 21 de diciembre de 2006, se han publicado las bases de la convocatoria y corrección de errores en el Boletín Oficial de Bizkaia número 47, de 7 de marzo de 2007, para la provisión de una plaza de Oficial de Mantenimiento-Conserje, de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el procedimiento selectivo de concurso restringido.

Las instancias para tomar parte en las mismas, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Amorebieta-Etxano, 7 de marzo de 2007.-El Presidente, Mikel Iriondo Bilbao.

UNIVERSIDADES

5881 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso oposición libre, para la provisión de plazas de Auxiliar de Servicios, Grupo IV.*

Vacantes en la plantilla del personal laboral de esta Universidad, veinticinco plazas pertenecientes al Grupo Retributivo IV, con la categoría de Auxiliar de Servicios, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el B.O.E. de fecha 6 de octubre de 1990, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e), del mismo texto legal, así como en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 233/2003, de 28 de noviembre,

Este Rectorado resuelve:

Primero.-Convocar concurso oposición libre para la provisión de veinticinco plazas de Auxiliar de Servicios, Grupo IV.

Segundo.-De las 25 plazas convocadas se reservará una para ser cubierta por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre Empleo Público de Discapacitados.

Tercero.-Las presentes pruebas selectivas se someterán a lo previsto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5-10-90 (B.O.E. de 6-10-90), en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 233/2003, de 28 de noviembre y en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Gerencia de la Universidad de Oviedo (Plaza de Riego, 4, Oviedo).

De igual modo se encontrarán disponibles en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.uniovi.es/Gerencia/RecursosHumanos>)

Quinto.-El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la

presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», (también será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias»).

Sexto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Séptimo.—Los derechos de examen serán de 14,70 euros, y se ingresarán en la Caja de Asturias, Oficina Principal, —Plaza de la Escandalera, Oviedo— Número de cuenta: 2048-0000-24, 0510000099, bajo el nombre, «Pruebas Selectivas a la Universidad de Oviedo». La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

Octavo.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias»,

indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del ejercicio de las pruebas.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 16 de febrero de 2007.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

ANEXO

Modelo de solicitud para acceso a plazas de personal laboral

CONVOCATORIA

1. DENOMINACION DE LA PLAZA		2. Especialidad	3. TURNO DE ACCESO
4. Provincia de examen ASTURIAS	5. Fecha B.O.E. Día Mes Año	6. Minusvalía <input type="checkbox"/>	7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma

DATOS PERSONALES

8. D.N.I.	9. Primer apellido	10. Segundo apellido	11. Nombre
12. Fecha nacimiento Día Mes Año	13. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	14. Provincia de nacimiento	15. Localidad de nacimiento
16. Teléfono con prefijo	17. Domicilio: calle o plaza y número		18. Código Postal
19. Domicilio: Municipio	20. Domicilio: Provincia	21. Domicilio: Nación	

22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria	Centro de expedición
Otros títulos oficiales	Centro de expedición

OTROS MERITOS

23. Antigüedad	
24. Cursos oficiales de formación idóneos para la plaza	Centro oficial
.....
.....
.....
.....
25. Experiencia en las actividades propias de la plaza:	
	Años Meses
25.1 En la esfera pública	<input type="text"/> <input type="text"/>
25.2 En la esfera privada	<input type="text"/> <input type="text"/>

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la función pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 200

(Firma)